



SECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE DESPACHO

DIRECCIÓN  
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :  
Dirección Boletín Oficial Municipal  
Responsable:  
Sra. Fabiana Ríos  
Mitre 461 3er. Piso – CP. (8300)  
Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466  
E-MAIL:  
boletinoficial@muninqn.gov.ar

## ÓRGANO EJECUTIVO

### INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Martín Adolfo Farizano

**UNIDAD INTENDENCIA .** | Sr. Alejandro Carlos Vidal

### SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Dr. Carlos Marcelo Gamarra

**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN** | Dr. Fernando Rómulo Palladino  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS** | Ing. Guillermo Claudio Monzani  
**UNIDAD DE CONTROL DE SERVI. CONCESIONADOS** | Cr. José Gustavo Benko

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. Mariano Victorio Mansilla Garodnik

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO** | Sr. Raúl Juan Dobrusin  
**SUBSECRETARÍA GENERAL** | Sr. Carlos Enrique Quintriqueo  
**SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA** | Dr. Fabricio Eduardo Torrealday

### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cr. Carlos Alberto Yanes

**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA** | Lic. Sebastián Eugenio Gamarra  
**ADMINIS. MUNICIPAL INGRESOS PÚBLICOS** | Cr. Omar Salazar  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS** | Lic. Pablo Ala Rué

### SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Ing. Agr. Juan Carlos Armando Roca

**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS** | Arq. Julián Esteban Villar  
**SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE** | Sr. David Leopoldo Antonio Lugones  
**UNIDAD DE DESCONCENTRACIÓN MUNICIPAL** | Sr. Antonio De Souza Casadhino

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Sr. Héctor Horacio Baldo

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** | Lic. Hernán Esteban Ingelmo  
**SUBSECRETARÍA DE DEPORTES** |

### SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Oscar Alfredo Smoljan

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA** | Sr. Carlos Renato Marcel  
**SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES** | Lic. Gonzalo Edgardo Echeagaray

### SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Sr. Pablo Alejandro Todero

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA**  
Arq. Carlos Eduardo Chanetón

### SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

Dn. Jesús Arnaldo Escobar

### CONTADOR MUNICIPAL

Cr. José Luis Artaza

**SECCIÓN I:****SUMARIO** Páginas 2 a 5**SECCIÓN II:****NORMAS SINTETIZADAS** Páginas 6 a 15**SECCIÓN III:****NORMAS COMPLETAS** Páginas 16 a 17  
**CÓDIGO DE FALTAS PENALIDADES****SECCIÓN I****DECRETOS SINTETIZADOS****ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

## ANTIGÜEDAD LABORAL

**0578/09:** González Juan Carlos.**0580/09:** Hurtado Ricardo Alfredo.**0581/09:** Pichumil Raúl Esteban.**0582/09:** Pichumil Juan Carlos.

## BAJAS FALLECIMIENTO

**0570/09:** Segovia Miguel Ángel.

## DEJA A CARGO

**0575/09:** Cr. Carlos Alberto Yanes.**0593/09:** Dr. Carlos Marcelo Gamarra.

## DESIGNACIONES PLANTA POLÍTICA

**0567/09:** Márquez Mario Jesús.**0568/09:** Tapia Yolanda Eulalia.

## JUBILACIÓN ORDINARIA

**0584/09:** Ponce Domingo Daniel.**0586/09:** Rivera Celso.

## LICENCIA EXTRAORDINARIA

**0577/09:** Altamirano Claudio Alejandro.

## PASIVIDAD ANTICIPADA

**0585/09:** González Susana Beatriz.

## REFERENCIALES

**0571/09:** López Dieguez Sebastián Ricardo y Oviedo Gonzalo Eduardo.

## RETRIBUCIONES

**0579/09:** Cabrera Paula Andrea.

## SERVICIOS

**0569/09:** Agamenone Marcelino.**0594/09:** Betancur Berta.

## SUBROGANCIAS

**0566/09:** López Héctor Rubén.**GOBIERNO**

## ATRIBUTOS

**0532/09:** Adhiere al Decreto Provincial N° 0433 de fecha 23/03/09, mediante el cual el Gobierno Provincial adhiere en todos sus términos al Decreto Nacional N° 0206/09**0591/09:** Adhiere al Decreto Provincial N° 0494 de fecha 30/03/09, y a su modificatorio Decreto Provincial N° 0739 de fecha 30/04/09.**JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS****0587/09:** Sr. Eduardo Raymundo Gómez.**0588/09:** Sra Débora Jemima Rubio Navarrete.**0589/09:** Sr Gustavo Fabián Brasca.**RECLAMO****0583/09:** Sra Rosa Teresa Ayalef.**SEGURO****0576/09:** Cobertura de seguros de riesgo del trabajo con destino al Personal Municipal C/firma Provincia Aseguradora de Riesgo del Trabajo S.A**TESORO**

## CUENTA CORRIENTE

**0590/09:** Especial en Banco de la Provincia del Neuquén S.A.

## SUBSIDIO

**0592/09:** Sociedad Vecinal Área Centro Este, Pagar el subsidio dispuesto a nombre del Sr Elio Bacilio Paglione.**RESOLUCIONES SINTETIZADAS****CONTABILIDAD**

## LICITACIONES

**0173/09:** Licitación Pública N° 03/09, tramitada P/adquisición de caños de PVC Obras de Saneamiento. C/firma Industrias Amanco Argentina S.A.**PRESUPUESTO**

## CONVALIDACIÓN DE GASTOS

**0171/09:** Pago a Universidad Nacional del Comahue Facultad de Economía y Administración.**0172/09:** Pago a beneficiarios de Programas de Asistencia a Personas Desocupadas**DISPOSICIONES SINTETIZADAS****SUBSECRETARIA DE HACIENDA**

**050/09:** Licitación Privada N° 3/09, P/adquisición de cámaras, cubiertas, llantas y protectores, C/firmas Kalito S.A.; Futalaufquen S.A. y Milla Neumáticos Neuquén S.R.L.

**051/09:** Licitación Privada N° 05/09, tramitada P/adquisición de víveres secos y lácteos, C/Firmas Prowen S.R.L.; Yune S.A. y Centro Distribuidor del Comahue S.A.C.I.F.A.

**052/09:** Declara Fracasado Concurso de Precios N° 07/09.

**053/09:** Órdenes de Publicidad C/firma Televisión Federal S.A. Telefe.

**054/09:** Órdenes de Publicidad C/firma Dos A Producciones del Sur de Eva María Blázquez, Canales de Teledigital Cable S.A. (América, Canal 9, T.N. y Canal 8).

**055/09:** Órdenes de Publicidad C/firma Dos A Producciones del Sur de Eva María Blázquez, Canal 10 AireValle.

**056/09:** Ordenes Servicio de Publicidad Institucional, C/firma Radiointegración S.A.

**057/09:** Contratación Directa C/firma Consultora Prohabitat XXI P/realizar servicios técnicos y profesionales en Plan Estratégico de Hábitat, Suelo Urbano y Vivienda en la ciudad de Neuquén.

**058/09:** Contratación Directa C/firma Automóvil Club Argentino, P/provisión de 140 planchas de vales de combustible

**059/09:** Licitación Privada N° 06/09 tramitada P/adquisición de pan C/firma Bernacchi Eva

**060/09:** Contratación Directa C/Empresa Delmiro Méndez e Hijos S.A. P/Transporte, Obras de Arte Autor Luís Felipe Noe.

**061/09:** Contratación Directa C/firma SG & Asociados de Silvia Gutiérrez P/realizar estudio de impacto ambiental Saneamiento "Desagüe Pluvial calle Batilana E/Republica de Italia y Bardas"

**062/09:** Licitación Privada N° 10/09 tramitada P/adquisición de hormigón elaborado H25, C/firma Hormix S.R.L.

**063/09:** Contratación Directa de una función Festival de música popular Yapai Peñi; C/firma: Horacio Héctor González Fontova.

**064/09:** Contratación Directa C/Firma Gutiérrez Adolfo Gustavo, representante del Grupo Musical Coplanacu

**065/09:** Contratación Directa C/firma Ambrogetti Jorge Andrés, P/cubrir servicio de sonido y luces, para actividades en Festival Yapai Peñi.

**066/09:** Licitación Privada N° 13/09, P/adquisición de ladrillotes, C/firma Guerrero Néstor Omar.

**067/09:** Licitación Privada N° 02/09, P/adquisición de toneladas de concreto asfáltico, C/firma Empresa Constructora Lautec S.R.L.

**068/09:** Contratación C/firma Galaz Marcos Rodrigo, P/provisión de: Diarios La Mañana Neuquen, Río Negro y Ámbito Financiero.

**069/09:** Contratación Directa C/firma Librería Lysa de Hernández Hugo, P/provisión de Dos banderas (una Argentina y una Provincial).

**070/09:** Contratación Directa C/firma Eduardo C. Riveros, P/realizar impresión y fijación de afiches a todo color, tipo vía pública

**071/09:** Contratación Directa C/firma Automóvil Club Argentino, P/provisión de 140 planchas de vale de combustible

**072/09:** Contratación Directa C/firma Metaltej S.R.L. P/provisión y colocación de 350 metros de cerco perimetral.

**073/09:** Concurso de Precios N° 21/09, tramitado P/contratación del servicio de custodia y guarda de archivo, C/firma Custodia de Archivo del Comahue S.A.

**074/09:** Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a ampliar el monto previsto en Disposición N° 053, P/Ordenes de Publicidad C/firma Televisión Federal SA. Telefe, Capital Federal, responsable de Canal 7.-

**075/09:** Prorroga Servicio de la Unidad Ford Ranger C/firma Fernández Susana Inés.

**076/09:** Rectifica Parcialmente Art. 1º) Resolución N° 247/08

**077/09:** Deja sin efecto Orden de Compra N° 208/09 C/firma Bernini Gustavo Daniel Compra Directa N° 166/09.

**078/09:** Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a ampliar el monto previsto en Disposición N° 055/09, P/Ordenes de publicidad C/firma Dos "A" Producciones del Sur de Eva Maria Blázquez, para ser emitido por R.T.R.N. S.E. L.U 92 Canal 10 UT., AireValle, General Roca.

**079/09:** Contratación Directa C/firma Montani Hnos. S.A., P/Provisión de 14 Puestos de Trabajo

**080/09:** Rectifica Art. N° 1 Disposición N° 039/09

**081/09:** Ordenes del Servicio de Publicidad Institucional, C/firma Radiointegración S.A. – sito en Juan Bautista Alberdi 189 – Neuquén.

**082/09:** Ordenes de Publicidad C/firma Dos A Producciones del Sur de Eva María Blázquez, Canal 10 Airevalle.

**083/09:** Ordenes de Publicidad C/firma Dos A Producción del Sur de Eva María Blázquez, P/canales de Teledigital Cable S.A. (América, TN. y Canal 8)

**084/09:** Órdenes de Publicidad C/firma Televisión Federal S.A. Telefe Capital Federal, responsable de Canal 7 Neuquén.

**085/09:** Licitación Privada N° 04/09 tramitada P/adquisición de aceite lubricantes y agua mineralizada, C/Firma Tisberger Erich, El Rincón Piedra del Águila S.R.L., y Neuquén Petro Oeste S.R.L.

**086/09:** Licitación Privada N° 16/09, tramitada P/adquisición de Árido, C/firma Correa Espinosa Juan Carlos.

**087/09:** Contratación Directa C/empresa Delmiro Méndez e Hijos S.A. P/transporte, obras de arte Autor Espinoza Manuel.

**088/09:** Orden de Compra N° 191/09, C/firma Torres Juan Francisco a contratación del servicio de un camión volcador Compra Directa N° 926/08.

**089/09:** Contratación Directa C/firma Latin American S.R.L. P/servicio de publicidad (en periódico especializado en Arte)

**090/09:** Contratación Directa C/firma Eduardo C. Riveros, P/servicio de publicidad en la vía pública.

**091/09:** Licitación Privada N° 11/09 tramitada P/adquisición de tanques de agua de polietileno, C/firma Guerrero Néstor Omar.

**092/09:** Compra Directa N° 145/09, tramitada P/contratación de 2 equipos para desplazamiento compuestos por tractor con destrozadora mecánica con chofer y ayudante, P/trabajos en espacios públicos y privados, C/Firma Chaparro Martín Andrés.

**093/09:** Declara Fracasado en Licitación Privada N° 08/09.

**094/09:** Licitación Privada N° 12/09 tramitada p/contratación de un vehículo tipo pick up, C/firma Pino Sonia

**095/09:** Contratación Directa C/firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de 140 planchas de vales de combustible

**096/09:** Prorroga Orden de Compra N° 1645/08 C/firma Barahona Martín Roberto, Licitación Privada 52/08 P/contratación de la unidad Ford Ranger XL 4x2

**097/09:** Declara Fracasado en la Licitación Privada N° 07/09 tramitada P/adquisición de hierros y chapas negras.

**098/09:** Contratación Directa C/firma Latin Grafica S.R.L., P/realizar libros Artista Manuel Espinosa.

**099/09:** Prorroga Orden de Compra N° 773/08 C/firma Flores Matías Orlando, Licitación Privada 27/08 P/contratación de la unidad Ford Ranger

#### **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**032/09:** Compra Directa N° 239/09, tramitada P/adquisición de cajas de papel A5 micropuntillado C/Firma Brenes Castro José Ángel.

**033/09:** Deja sin efecto Compra Directa N° 158/09.

**034/09:** Compra Directa N° 219/09, tramitada P/adquisición de elementos de informática, C/Firma Inenco S.R.L. y Solari Emilio, Solari David y Mussini

**035/09:** Contratación Directa de 6 servicios de sonidos y luces, P/cubrir actividades programadas en el Programa Neuquén Cultural 2009, C/firma: Zapata Mariano; Torres Fernando, San Martín Manuel y Ambroguetti Jorge

**036/09:** Concurso de Precios N° 16/09 tramitado P/contratación del servicio de confección e impresión de 3.500 talonarios, C/Grafica S.R.L.

**037/09:** Concurso de Precio N° 15/09 tramitado P/adquisición de cuchillas laminadas para motoniveladoras; C/firma Acierto Jorge Mario

**038/09:** Concurso de Precios N° 22/09, tramitado P/adquisición de equipos informáticos, C/firma Mirabete Rubén Omar – Flores Graciela

**039/09:** Concurso de Precio N° 11/09 P/adquisición de baterías C/firma Lander Gustavo Mario

**040/09:** Concurso de Precios N° 19/09, tramitado P/adquisición de maderas para encofrados, C/firmas: Guerrero Néstor Omar y Sicon S.R.L.

**041/09:** Compra Directa N° 281/09, tramitada P/adquisición de hojas de papel A4 micropuntillado C/firma La Grafica S R L.

**042/09:** Contratación Directa C/firma Maria Antonieta Sánchez Bravo, P/presentación de 2 funciones del espectáculo Noche de Danzas, compuestos por 5 obras coreográfica con presentación de 30 bailarines en escena dirigidos por las Profesoras Maria Antonieta Sánchez Bravo y Patricia Alzuren.

**043/09:** Concurso de Precios N° 14/09, tramitado P/adquisición de brazos de acero galvanizado, C/firmas Ameglio Héctor Rubén, y Macoin S.R.L.

**044/09:** Concurso de Precios N° 01/09, tramitado P/contratación de una camioneta doble cabina sin servicio de chofer, C/firma Ontiveros Emiliano, la unidad Ford Ranger.

**045/09:** Concurso de Precios N° 18/09 tramitado P/contratación de un camión con batea, C/firma Zapata Mariano Daniel, la unidad marca Mercedes Benz P/transportar 1.500 mts. Cúbicos de material calcáreo.

**046/09:** Declara Fracasado Concurso de Precios N° 17/09

**047/09:** Concurso de Precios N° 10/09, tramitado P/adquisición de hierros y maderas C/firma Neuquén Maderas S.R.L. y Sicon S.R.L.

**048/09:** Concurso de Precios N° 13/09 tramitado P/adquisición de maderas y artículos afines, C/firma Guerrero Néstor Omar; Melo Verónica Estela, Neuquén Maderas S.R.L. y Sicon S.R.L..

**049/09:** Compra Directa N° 317/09 tramitada P/adquisición del equipo de aire acondicionado C/firma Brantec S.A.

**050/09:** Desadjudica Concurso de Precios N° 13/09 Deja sin efecto Orden de Compra N° 457/09, C/firma Sicon S.R.L.-

**051/09:** Desadjudica Concurso de Precio N° 10/09 tramitado P/adquisición de hierro y maderas. Deja sin efecto Orden de Compra N° 460/09.

**052/09:** Contratación Directa C/firma Crespillo Maria Belén, P/realizar el Festival Yapai Peñi.

**053/09:** Contratación Directa C/firma Marage Servicio de Patricia Salgado, P/cubrir sonido y luces P/actuación de Marcela Morelo.

**054/09:** Concurso de Precios N° 12/09, tramitado P/contratación de un vehículo utilitario tipo pick up, C/firma Larger Maria Daisy, la unidad Toyota Hilux

**055/09:** Contratación Directa C/Sra. Nelly Martha Clemencia Kirger, P/realizar servicio de curaduría de muestra Artista Manuel Espinosa.-

**056/09:** Contratación Directa C/firma Hidrotermia de Aldo Aníbal Morales P/adquisición de un quemador de combustible (gas-oil).

**057/09:** Concurso de Precios N° 32/09 tramitado P/adquisición de áridos, C/firma Zapata Mariano Daniel y Correa Espinoza Juan Carlos

**058/09:** Concurso de Precio N° 24/09, tramitada P/adquisición de Hormigón H21, C/firma Hormix S.R.L.

**059/09:** Compra Directa N° 434/09, tramitada P/adquisición de maderas y artículos a fines, C/firmas Funes Bustingorry Elida Blanca Luz; J. Julián S.R.L. y Neuquén Maderas S.R.L.

**060/09:** Concurso de Precios N° 35/09 tramitado P/adquisición de Discos de 300GB, C/firma Inenco S.R.L.

**061/09:** Concurso de Precios N° 25/09, tramitado P/adquisición de Hierros Varios, C/TODOHIERRO S.A.

**062/09:** Concurso de Precio N° 26/09, tramitado P/adquisición de artículos de limpieza, C/firmas: Prowen S.R.L., Yune S.A.

**063/09:** Concurso de Precio N° 27/09 tramitado P/adquisición de colchones de una plaza, C/firma Yune S.A.

## RESOLUCIÓN COMPLETA

### FINANZAS

#### PRESUPUESTO

**0170/09:** Modifica el Presupuesto de derogaciones, que fuera prorrogado para el Ejercicio 2009, mediante Decreto N° 1614; de la Resolución N° 01/09.

## SECCIÓN II

### DECRETOS SINTETIZADOS

#### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ANTIGÜEDAD LABORAL

DECRETO N° **0578/09**: Reconoce al agente González Juan Carlos, LP N° 6973 (01), Cat. 19, (3) años de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación, vigente al día 10 de enero de 1992, hasta el día 31 de mayo de 1994, en forma alternada, totalizando al 31 de diciembre de 2008 una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquén de (16) años, (8) meses y (21) días. Establece que el reconocimiento dispuesto no tiene efectos jubilatorios por no existir aportes y contribuciones correspondientes al periodo respectivo; de acuerdo a lo requerido por Informe N°s 154/08 y 04/09 de la Dirección Auditoria de Recursos y Personal. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 6.445,78, más el 40% de Zona, al agente antes mencionada, en concepto de ajuste retroactivo por tres (3) años de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén; en función a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales a través del Dictamen N° 1215/08.-

DECRETO N° **0580/09**: Reconoce al agente Hurtado Ricardo Alfredo, LP N° 6894 (01), Cat. 18, (2) años de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación, vigente al día 27 de noviembre de 1992 hasta el día 30 de junio de 1994, totalizando al 31 de diciembre de 2008 una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquén de (15) años, (8) meses y (27) días. Establece que el reconocimiento dispuesto no tiene efectos jubilatorios por no existir aportes y contribuciones correspondientes al periodo respectivo; de acuerdo a lo requerido por Informe N°s 11/09 de la Dirección de Auditoria de Recursos y Personal. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 2.959,40, más el 40% de Zona, al agente antes mencionada, en concepto de ajuste retroactivo por dos (2) años de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén; en función a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales a través del Dictamen N° 34/09.-

DECRETO N° **0581/09**: Reconoce al agente Pichumil Raúl Esteban, LP N° 6882 (01), Cat. 18, (2) años de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación, vigente al día 03 de septiembre de 1992, hasta el día 30 de junio de 1994, totalizando al 31 de diciembre de 2008 una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquén de (16) años, (2) meses y (7) días. Establece que el reconocimiento dispuesto no tiene efectos jubilatorios por no existir aportes y contribuciones correspondientes al periodo respectivo; de acuerdo a lo requerido por Informe 13/09 de la Dirección Auditoria de Recursos y Personal. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 3.391,24, más el 40% de Zona, al agente antes mencionada, en concepto de ajuste retroactivo por dos (2) años de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén; en función a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales .-

DECRETO N° **0582/09**: Reconoce al agente Pichumil Juan Carlos, LP N° 6877 (01), Cat. 19, (2) años de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación, vigente al día 25 de agosto de 1992, hasta el día 30 de septiembre de 1993, en forma alternada, totalizando al 31 de diciembre de 2008 una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquén de (15) años, (9) meses y (21) días. Establece que el reconocimiento dispuesto no tiene efectos jubilatorios por no existir aportes y contribuciones correspondientes al periodo respectivo; de acuerdo a lo requerido por Informe N°s 12/09 de la Dirección Auditoria de Recursos y Personal. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 3.204,01, más el 40% de Zona, al agente antes mencionada, en concepto de ajuste retroactivo por dos (2) años de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén; en función a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales –

#### BAJAS (FALLECIMIENTO)

DECRETO N° **0570/09**: Da de baja por fallecimiento, con vigencia al día 28 de marzo de 2009, al agente Segovia Miguel Ángel, LP N° 5846 (Grupo 01), Cat. 19, conforme copia certificada del Acta de Defunción N° 73/09. El nombrado dependía de la División Ornamentación Dirección Municipal de Cultura-Secretaría de Cultura.-

#### DEJA A CARGO

DECRETO N° **0575/09**: Deja a cargo de la Secretaría de Cultura, durante el período comprendido entre los días 30 de abril y 05 de mayo de 2009, inclusive, al señor Secretario de Economía, Cr. Carlos Alberto Yanes, sin perjuicio de sus funciones.-

DECRETO N° **0593/09**: Deja a cargo de la Secretaría de Economía, durante el período comprendido entre los días 08 y 10 de mayo de 2009, inclusive, al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, Dr. Carlos Marcelo Gamarra, sin perjuicio de sus funciones.

#### DESIGNACIONES (PLANTA POLÍTICA)

DECRETO N° **0567/09**: Designa Políticamente, con vigencia al día 01 de marzo de 2009 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesario sus servicios, al agente Márquez Mario Jesús, LP N° 7826 (Grupo 01) Cat. 12, como Asesor de la Secretaría de Desarrollo Social, autorizándose el pago de la Cat. FS1; de acuerdo a lo requerido por informe N° 130/09 de la Dirección de Personal.-

DECRETO N° **0568/09**: Designa Políticamente, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente Tapia Yolanda Eulalia, L.P N° 5481 (Grupo 01), Cat. 19, como responsable del Centro Deportivo Municipal Melipal, Gran Neuquén Norte, Gran Neuquén Sur, dependiente de la División Actividades Deportivas Barriales Dirección de Promoción Deportiva Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Subsecretaría de Deportes; autorizándose el pago de la Cat. Referencial 22, según lo establecido en el Art. 44º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 158/09 de la Dirección de Personal.-

#### JUBILACIÓN ORDINARIA

DECRETO N° **0584/09**: Da de baja, a partir del día 01 de mayo de 2009, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, al agente Ponce Domingo Daniel, LP N° 1025 (Grupo 01), Cat. 20, en un todo de acuerdo a lo establecido por los Art. 36º), Inc. d), y 53º) de la Ordenanza N° 10524, siendo de aplicación el Art. 1º) de la Ordenanza N° 11054. El nombrado depende de la División Proyectos y Educación Vial Dirección Municipal de Tránsito Subsecretaría de Gobierno. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recurso Humanos, a liquidar al agente antes mencionado, el Sueldo Anual Complementario proporcional, más el 40% de Zona y las licencias

ordinarias pendientes de usufructo; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal.

DECRETO N° **0586/09**: Deja sin efecto, con vigencia al 01 de abril de 2009, el Decreto N° 0337/09, mediante el cual se otorgó el beneficio de Pasividad Anticipada al agente Rivera Celso, LP N° 5640 (Grupo 01); Da de baja, con vigencia al día 01 de abril de 2009, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, al agente Rivera Celso LP N° 5640, (Grupo 01), Cat. 19, de acuerdo a lo establecido por los Art. 36º), Inc. a), y b), 37º) y 53º) de la Ordenanza N° 10524, siendo de aplicación el Art. 1º) de la Ordenanza N° 11054. El nombrado dependía de la División Supervisión y Control Dirección de Vigilancia. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recurso Humanos, a liquidar al agente antes mencionado, el Sueldo Anual Complementario proporcional, más el 40% de Zona y las licencias ordinarias pendientes de usufructo; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal.

#### LICENCIA EXTRAORDINARIA

DECRETO N° **0577/09**: Deja sin efecto con vigencia al día 04 de mayo de 2009, la licencia extraordinaria sin goce de haberes, del agente Altamirano Claudio Alejandro, LP N° 6110 (Grupo 01), dependiente del Tribunal Municipal de Faltas-Juzgado N° 2-Intendencia, autorizada oportunamente por Decreto N° 0768/08; de acuerdo a lo solicitado por el nombrado, lo establecido en el Art. 66º) de la Ordenanza N° 7694 y lo requerido por Informe N° 179/09 de la Dirección de Personal.

#### PASIVIDAD ANTICIPADA

DECRETO N° **0585/09**: Otorga, con vigencia al día 01 de abril de 2009, a la agente González Susana Beatriz, LP N° 5755, (Grupo 01), Cat. 19, el beneficio de Pasividad Anticipada establecido en el Art. 3º) de la Ordenanza N° 9467 y en el Art. 1º) de la Ordenanza N° 11055, hasta el 01 de noviembre de 2018, fecha en que la agente comenzará a gozar de la jubilación ordinaria, con encuadre en lo establecido en la ordenanza N° 10524. La nombrada cumplía funciones en la División Inspección Arbolado Urbano Dirección de Espacios Verdes. Autoriza al Subprograma de Liquidaciones al Personal Dirección de Personal, a liquidar a la agente antes mencionada, las sumas correspondientes al Sueldo Anual Complementario proporcional más el 40% de Zona y las licencias ordinarias pendientes de usufructo; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal.

#### REFERENCIALES

DECRETO N° **0571/09**: Deja sin efecto, con vigencia al día 01 de abril de 2009, el pago de las Categorías Referenciales y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la función, en los casos que corresponda, de los agentes que a continuación se detalla, que fueran otorgadas mediante las normas legales que en cada caso se indica; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 159/09 de la Dirección de Personal.

LP N°	Apellido y Nombres	C.Rev.	C.Ref.	Adic.	Decretos.
43314	López Dieguez Sebastián Ricardo	012	024	Plus	0236/08
43377	Oviedo Gonzalo Eduardo	012	024	-	1472/08, Art. 4º)

## RETRIBUCIONES

DECRETO N° **0579/09**: Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos Subsecretaría de Recursos Humanos Secretaría de Economía, a liquidar la suma de \$ 145,50, a la agente Cabrera Paula Andrea, LP N° 43732 (Grupo 01), Cat. 12, en concepto del pago retroactivo de las asignaciones familiares por hijo menor de cuatro años, establecidas en la legislación vigente, según lo previsto en el Art. 21º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 2660/95, reglamentario de la Ley Provincial N° 1159, por el periodo comprendido entre el mes de mayo de 2006 y diciembre de 2007; en función a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales a través del Dictamen N° 1344/08, al Informe N° 20/09 de la Dirección Auditoría de Recursos Humanos.-

## SERVICIOS

DECRETO N° **0569/09**: Aprueba el Convenio suscripto entre este Municipio y el señor Agamenone Marcelino, LP N° 44712, en el marco del Programa Cuidadores de Plazas, con vigencia al día 01 de abril de 2009 y hasta el día 30 de junio de 2009, cumpliendo sus funciones de cuidado y mantenimiento de plazas dependiente del Subprograma Cuidadores de Plazas Dirección Municipal de Espacios Verdes.-

DECRETO N° **0594/09**: Rescinde, con vigencia al día 03 de marzo de 2009, el Convenio en el marco del "Programa Cuidadores de Plazas" suscripto entre la Municipalidad y la señora Betancur Berta, LP N° 42881, que fuera aprobado por Decreto N° 0140/09, Art. 1º), Anexo V; en virtud de la renuncia presentada por la misma, quien dependía del

Subprograma Cuidadores de Plazas Dirección Municipal de Espacios Verdes.-

## SUBROGANCIA

DECRETO N° **0566/09**: Autoriza el pago de la Subrogancia en el cargo de Jefe de la División Mantenimiento Preventivo Dirección de Talleres Dirección General de Talleres Subsecretaría de Servicios Urbanos, al agente López Héctor Rubén, LP N° 41922 (Grupo 01), Cat. 18, con vigencia al día 01 de julio de 2008 y hasta el día 10 de octubre de 2008; autorizándose el pago de la Cat. Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, con encuadre en el Art. 46º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, atento a lo dispuesto por Informe N° 161/09 de la Dirección de Personal.-

## GOBIERNO ATRIBUTOS

DECRETO N° **0532/09**: Adhiere al Decreto Provincial N° 0433 de fecha 23 de marzo de 2009, mediante el cual el Gobierno Provincial adhiere en todos sus términos al Decreto Nacional N° 0206/09 que establece la creación del Fondo Federal Solidario.-

DECRETO N° **0591/09**: Adhiere al Decreto Provincial N° 0494 de fecha 30 de marzo de 2009, y a su modificatorio Decreto Provincial N° 0739 de fecha 30 de abril de 2009, referidos a la metodología de distribución y control de los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario creado por Decreto Nacional N° 0206/09.-

## JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS CÓDIGO DE FALTAS PENALIDADES

DECRETO N° **0587/09**: Rechaza el recurso de apelación interpuesto por el señor Eduardo Raymundo Gómez, por cuanto sus argumentos no logran conmovier los fundamentos del fallo. Confirma la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 2), tramitado bajo Expte TMF N° 3181-Año 2004.-

DECRETO N° **0588/09**: Hace lugar al recurso de apelación interpuesto por la señora Débora Jemima Rubio Navarrete, atento a que sus argumentos y la prueba adjunta tienen entidad suficiente para eximirla de responsabilidad contravencional. Revoca la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 1), bajo Expte TMF N° 3482-Año 2007.-

DECRETO N° **0589/09**: Rechaza el recurso de apelación interpuesto por el señor Gustavo Fabián Brasca, por cuanto sus argumentos no logran conmovier los fundamentos del fallo. Confirma la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 1), tramitado bajo Expte TMF N° 810-Año 2008.-

## RECLAMO

DECRETO N° **0583/09**: Reconoce al ex agente Castro Héctor Ariel LP N° 5854 (Grupo 01), Cat. 18, (1) año de antigüedad laboral por los servicios prestados en la Administración Municipal desde su primera contratación, vigente al día 28 de marzo de 1989, hasta el día 31 de enero de 1990, totalizando al 31 de diciembre de 2007 una antigüedad laboral en la Municipalidad de Neuquén de (18) años y (9) meses, de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 168/09 de la Dirección de Personal. Autoriza al área pertinente de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a liquidar la suma de \$ 1.367,69, más el 40% de Zona, a favor de la derechohabiente señora Rosa Teresa Ayalef, esposa del agente fallecido, en concepto de ajuste retroactivo por (1) año de antigüedad de servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén, en función a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales a través del dictamen N° 1267/08 y de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal.-

## SEGURO

DECRETO N° **0576/09**: Autoriza-Prueba la Contratación Directa para la cobertura de seguros de riesgo del trabajo con destino al personal Municipal a la firma Provincia Aseguradora de Riesgo del Trabajo S.A., por el término de (3) meses, en la suma total de (\$ 600.000); con encuadre en el Art. 3º, Inc. 2), Apartado c), de la Ordenanza N° 7838; en las mismas condiciones que la Orden de Compra N° 346/09, autorizada y aprobada por Decreto N° 0235/09; atento a lo solicitado por la Secretaría de Economía.-

## TESORO

### CUENTAS CORRIENTES

DECRETO N° **0590/09**: Autoriza a la Secretaría de Economía a abrir una Cuenta Corriente Especial en el Banco de la Provincia del Neuquén S.A., cuya denominación deberá ser: "Fondo Federal Solidario-TGP", de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto. La cuenta Corriente será a la Orden Conjunta de dos firmas, siendo los firmantes titulares el Intendente Municipal, el Secretario de Economía y el Tesorero

Municipal de Finanzas y Presupuesto y el Jefe de la División Pagos, indistintamente.-

## SUBSIDIO

DECRETO N° **0592/09**: Otorga un subsidio por la suma de \$ 500 a favor de la Sociedad Vecinal Área Centro Este, para cubrir, en parte, los gastos de transporte para 3 personas que participaran en la "Expo Social 2009", a realizarse desde el 07 al 09 de mayo de 2009 en la ciudad de Río Cuarto de la Provincia de Córdoba. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto a nombre del señor Elio Bacilio Paglione, presidente de la Sociedad Vecinal beneficiada.-

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### CONTABILIDAD

#### LICITACIONES

RESOLUCIÓN N° **0173/09**: Desestima-Adjudica en la Licitación Pública N° 03/09, tramitada para la adquisición de caños de PVC para Obras de Saneamiento, solicitado por la Subsecretaría de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura a la firma Industrias Amanco Argentina S.A, en la suma de \$ 245.485,00.-

### PRESUPUESTO

#### CONVALIDACIÓN DE GASTOS

RESOLUCIÓN N° **0171/09**: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "C" N° 0060-00007799 de Universidad Nacional del Comahue Facultad de Economía y Administración de \$ 1.500,00.-

RESOLUCIÓN N° **0172/09**: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría de la Municipalidad de Neuquén, la suma de \$ 146.194,00, en concepto de pago a los beneficiarios de los Programas de Asistencia a Personas Desocupadas detalladas a fs. 03/08, según Convenios firmados con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina U.O.C.R.A, Seccional Neuquén que fuera aprobado mediante Decreto N° 0895/06.-

## DISPOSICIONES SINTETIZADAS

### SUBSECRETARIA DE HACIENDA

DISPOSICIÓN N° **050/09**: Desestima – Adjudica en la Licitación Privada N° 3/2009, mediante la cual se gestiona la adquisición cámaras, cubiertas, llantas y protectores, con destino a la Dirección de Talleres, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos; a la firmas Kalito S.A., en la suma de \$ 23.576,40; Futalaufquen S.A., en la suma de \$ 12.194,00 y Milla Neumáticos Neuquén S.R.L., por menor precio, en la suma de \$ 3.212.-

DISPOSICIÓN N° **051/09**: Desestima – Adjudica, en la Licitación Privada N° 05/2009, tramitada para la adquisición de víveres secos y lácteos, solicitados por la Subsecretaría de Desarrollo Social y por la Dirección de Mayordomía a la Firmas Prowen S.R.L., en la suma de \$ 3.705,50; Yune S.A. en la suma de \$ 36.769,38; y Centro Distribuidor del Comahue S.A.CI.F.A., en la suma de \$ 11.409,02.-

DISPOSICIÓN N° **052/09**: Desestima – Declara Fracasado el Concurso de precios N° 07/2009. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar una contratación por el sistema de Compra Directa.-

DISPOSICIÓN N° **053/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Órdenes de Publicidad a nombre de la firma Televisión Federal S.A. Telefe, Pavón 2444 (C1248AAT) Capital Federal, responsable de Canal 7 -, por el mes de Marzo de 2009, hasta un importe de \$ 35.000.-

DISPOSICIÓN N° **054/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Órdenes de Publicidad a nombre de la firma Dos A Producciones del Sur de Eva María Blázquez, para la emisión de los micros informativos municipales por los Canales de Teledigital Cable SA. (América, Canal 9, T.N. Y Canal 8), para el periodo correspondiente a marzo de 2009, hasta un importe de \$ 20.000.-

DISPOSICIÓN N° **055/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Órdenes de Publicidad a nombre de la firma Dos A Producciones del Sur de Eva María Blázquez, para el mes de Marzo de 2009, para ser emitidos por Canal 10 AireValle, hasta un importe de hasta \$ 25.000.-

DISPOSICIÓN N° **056/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes del Servicio de Publicidad Institucional, a nombre de la firma Radiointegración S.A., sito en Juan Bautista Alberdi 189, Neuquén, para el mes de Marzo de 2009, hasta un importe de \$ 25.000.-

DISPOSICIÓN N° **057/09**: Autoriza-Aprueba la contratación directa de la firma Consultora

Prohabitat XXI para realizar los servicios técnicos y profesionales en el desarrollo de un plan estratégico de hábitat, suelo urbano y vivienda en la ciudad de Neuquén, por un importe de \$ 81.070.-

DISPOSICIÓN N° **058/09**: Autoriza-Aprueba la Contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de 140 planchas de vales de combustible por \$ 30 c/u; el valor de la plancha \$ 150; resultando un total de \$ 21.000.-

DISPOSICIÓN N° **059/09**: Adjudica en la Licitación Privada N° 06/2009 tramitada para la adquisición de pan, solicitado por la Dirección de Mayordomía y por la Dirección de Asistencia Alimentaria dependientes de la Subsecretaría de Gobierno y de la Subsecretaría de Desarrollo Social, a la firma Bernacchi Eva en la suma de \$ 41.160.-

DISPOSICIÓN N° **060/09**: Autoriza-Aprobar la Contratación Directa de la Empresa Delmiro Méndez e Hijos S.A. Para el Transporte de vuelta, con seguro incluido, de obras de arte del Autor Luis Felipe Noe, por un monto total de \$ 13.972,50; IVA incluido.-

DISPOSICIÓN N° **061/09**: Autoriza-Aprueba la contratación directa de la firma SG & Asociados de Silvia Gutiérrez, para realizar el estudio de impacto ambiental del saneamiento "Desagüe Pluvial calle Batilana entre Republica de Italia y Bardas" en un importe de \$ 20.000, IVA incluido.-

DISPOSICIÓN N° **062/09**: Adjudica en la Licitación Privada N° 10/2009 tramitada para la adquisición de hormigón elaborado H25, solicitado por la Dirección General de Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos a la firma Hormix S.R.L. Por menor precio en la suma de \$ 87.900.-

DISPOSICIÓN N° **063/09**: Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de 1 función en el marco del Festival de música popular Yapai Peñi; a realizarse el día 22/03/09, a la firma: Horacio Héctor González Fontova, por la suma de \$ 14.520.-

DISPOSICIÓN N° **064/09**: Autoriza - Aprueba la Contratación Directa a la Firma Gutiérrez Adolfo Gustavo, por un monto de \$ 19.360 en su carácter de representante del grupo musical Coplanacu para su actuación el día Domingo 22/03/09.-

DISPOSICIÓN N° **065/09**: Autoriza-Aprueba la Contratación Directa a la firma Ambrogetti Jorge Andrés, por un monto de \$ 5.000 para cubrir el servicio de sonido y luces, para las actividades programadas en el marco del Festival Yapai Peñi,

en donde actuaran varios grupos musicales, que se realizara en el escenario de Vuelta de Obligado, el 22 de marzo del Corriente.-

**DISPOSICIÓN Nº 066/09:** Adjudica en la Licitación Privada Nº 13/2009, mediante la cual se gestiona la adquisición de ladrillotes, solicitados por el área Programa Municipal de Obras de Infraestructura; dependiente de la Subsecretaría de Coordinación; a la firma Guerrero Néstor Omar, en la suma total de \$ 47.500.-

**DISPOSICIÓN Nº 067/09:** Adjudica en la Licitación Privada Nº 02/2009, para la adquisición de toneladas de concreto asfáltico, solicitado por la Dirección Municipal de Obras por Administración dependiente de la Subsecretaría de Servicios a la firma Empresa Constructora Lautec S.R.L., en la suma de \$ 64.400.-

**DISPOSICIÓN Nº 068/09:** Aprueba la contratación de la firma Galaz Marcos Rodrigo, para la provisión de: 1252 Diarios La mañana Neuquen, 1252 Diarios Río Negro y 261 Diarios Ámbito Financiero; por un importe final total de \$ 6.081,40.-

**DISPOSICIÓN Nº 069/09:** Aprueba la contratación directa de la firma Librería Lysa de Hernández Hugo, para la provisión de dos banderas (una Argentina y una Provincial, de acuerdo a las especificaciones solicitadas; por un importe final total de \$ 6.985.-

**DISPOSICIÓN Nº 070/09:** Aprueba la contratación directa de la firma Eduardo C. Riveros, para realizar la impresión y fijación de 1.000 afiches a todo color, tipo vía pública por un importe final de \$ 6.050.-

**DISPOSICIÓN Nº 071/09:** Autoriza-Aprueba la contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de 140 planchas de vale de combustible por \$ 30 c/u; valor por plancha \$ 150 resultando un total de \$ 21.000.-

**DISPOSICIÓN Nº 072/09:** Autoriza la contratación Directa de la firma Metaltej S.R.L. para la provisión y colocación de 350 metros de cerco perimetral, con postes de eucaliptos de 2.40 mts., con tejido romboidal de 1.80 mts. de alto y 2 portones de 2 hojas de 3 mts., en la suma total de \$ 35.053,77.-

**DISPOSICIÓN Nº 073/09:** Adjudica en el Concurso de Precios Nº 21/2009 tramitado para la contratación del servicio de custodia y guarda de archivo, solicitado por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, a la firma Custodia de Archivo del Comahue S.A. en la suma total de \$ 14.178,72.-

**DISPOSICIÓN Nº 074/09:** Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a ampliar el monto previsto en la Disposición Nº 053, para emitir las Ordenes de Publicidad hasta un importe de \$ 35.000 a nombre de la firma Televisión Federal S.A. Telefe, Pavón 2444 (C1248AAT) Capital Federal, responsable de Canal 7.-

**DISPOSICIÓN Nº 075/09:** Prorroga el Servicio de la Unidad Ford Ranger D/C 4 XL Plus 3.0 Modelo 2008 – Dominio Heu-554, de la firma Fernández Susana Inés, por el término contractual de 1.000 horas (estimadamente por 6 mese) valor de servicio por hora: \$ 16.00 resultando un total de \$ 16.000.-

**DISPOSICIÓN Nº 076/09:** Rectifica parcialmente el Art. 1º) de la Resolución Nº 247/08 en la parte pertinente donde dice: "Autorizar a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la Firma Dos A Producciones del Sur de Eva Maria Blázquez, para el mes de Diciembre de 2008, para ser emitidos por Canal 10 Aire Valle, hasta un importe de hasta \$ 10.000 atento a lo expuesto en los considerandos" deberá decir: Autorizar a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la Firma Dos A Producciones del Sur de Eva Maria Blázquez, para el mes de Enero de 2009, para ser emitidos por Canal 10 Aire Valle, hasta un importe de hasta \$ 6.776,42 atento a lo expuesto en los considerandos.-

**DISPOSICIÓN Nº 077/09:** Deja sin Efecto la Orden de Compra Nº 208/09 emitida oportunamente a favor de la firma Bernini Gustavo Daniel en el marco de la compra directa Nº 166/09, para la contratación del servicio denominado "El Show de los Autos Locos", debido a las condiciones climáticas imperantes el día oportunamente programado para la realización del evento.-

**DISPOSICIÓN Nº 078/09:** Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a ampliar el monto previsto en la Disposición Nº 055/09, para emitir las Ordenes de publicidad hasta un importe de \$ 5.000, a nombre de la firma Dos "A" Producciones del Sur de Eva Maria Blázquez, para ser emitido por R.T.R.N. S.E. L.U 92 Canal 10 UT., AireValle, General Roca.-

**DISPOSICIÓN Nº 079/09:** Aprueba la Contratación Directa de la firma Montani Hnos. S.A., para la Provisión de 14 Puestos de Trabajo ergonomicos de 1.35 x 1.10 con cajoneras, color ceniza – grafito y 9 pantallas divisor en melanina color grafito, por un importe final de \$ 15.247,50,-

DISPOSICIÓN N° **080/09**: Rectifica el Art. N° 1 de la Disposición N° 039/09 la parte pertinente donde dice: "... 4 SSC- PD1000 CCD súper HAD ¼", Día/Noche con filtro infrarrojo, 520TV Líneas (color), 570TV Líneas (B/N), Zoom Óptico 10X, Zoom digital 10X, 0.7Lux@F1.8 (color), 0.005Lux@F1.8 (B/N – Sens up), SSNR (sistema de reducción de ruido). OSD, Detección de movimiento, Multiprotocolo, Enmascaramiento de áreas privadas, 128 posiciones preseteables Marca Samsung \$ 15.972,00..." corresponde "... 4 SSC-PD1000 CCD súper HAD ¼", Día/Noche con filtro infrarrojo, 520TV Líneas (color), 570TV Líneas (B/N), Zoom Óptico 10X, Zoom digital 10X, 0.7Lux@F1.8 (color), 0.005Lux@F1.8 (B/N – Sens up), SSNR (sistema de reducción de ruido). OSD, Detección de movimiento, Multiprotocolo, Enmascaramiento de áreas privadas, 128 posiciones preseteables Marca Samsung \$ 15.792,00..."

DISPOSICIÓN N° **081/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes del Servicio de Publicidad Institucional, a nombre de la firma Radiointegración S.A. – sito en Juan Bautista Alberdi 189 – Neuquén, para el mes de Abril de 2009, hasta un importe de \$ 25.000,00.-

DISPOSICIÓN N° **082/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de prensa a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Dos A Producciones del Sur de Eva María Blázquez, para el mes de Abril de 2009, para ser emitidos por Canal 10 Airevalle, hasta un importe de hasta \$ 35.000,00.-

DISPOSICIÓN N° **083/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Dos A Producción del Sur de Eva María Blázquez, para la emisión de los micros informativos municipales por los canales de Teledigital Cable S.A. (América, TN. y Canal 8), para el período correspondiente a Abril de 2009, hasta un importe de \$ 20.000,00.-

DISPOSICIÓN N° **084/09**: Autoriza a la Dirección Municipal de Prensa a emitir Órdenes de Publicidad hasta un importe de \$ 55.000,00; a nombre de la firma Televisión Federal S.A. Telefe – Pavón 2444 (C1248AAT) Capital Federal, responsable de Canal 7 Neuquén.-

DISPOSICIÓN N° **085/09**: Adjudica en la Licitación Privada N° 04/09 tramitada para la adquisición de aceite lubricantes y agua mineralizada, solicitado por la Dirección de Talleres, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos a la Firma Tisberger Erich, por un importe total de \$ 14.301,00; El Rincón Piedra del Águila S.R.L., precio ponderado en la suma \$ 3.870,00 y

Neuquén Petro Oeste S.R.L., en la suma de \$ 800.-

DISPOSICIÓN N° **086/09**: Adjudica en la Licitación Privada N° 16/09, tramitada para la adquisición de Áridos, solicitado por la Dirección General de Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaría de servicios Urbanos, a la firma Correa Espinosa Juan Carlos por un total de \$ 51.949,00.-

DISPOSICIÓN N° **087/09**: Autoriza y Aprueba la Contratación Directa de la empresa Delmiro Méndez e Hijos SA. para el transporte, con seguro incluido, de obras de arte del Autor Espinoza Manuel, por un monto total de \$ 12.321,00.-

DISPOSICIÓN N° **088/09**: Autoriza-Aprueba la Cesión y transferencia de la Orden de Compra N° 191/09, adjudicada oportunamente a la firma Torres Juan Francisco correspondiente a la contratación del servicio de un camión volcador en el marco de la Compra Directa N° 926/08, por un lapso contractual de 300 horas, a favor de la firma Torres Francisco Domingo, valor del servicio por hora \$ 50,00, lo que hace un importe total de \$ 15.000,00.-

DISPOSICIÓN N° **089/09**: Autoriza la Contratación Directa de la firma Latin American S.R.L. para realizar el servicio de publicidad (en periódico especializado en Arte) con los siguientes detalles: Aviso pie de pagina; medida estándar 72 mm alto por 240 mm de ancho; 5 salidas en 25.000 ejemplares, distribuido en todos los museos de la Capital Federal y el interior de todo el país; por un importe total de \$ 6.925,00.-

DISPOSICIÓN N° **090/09**: Autoriza la contratación directa de la firma Eduardo C. Riveros, para la realización del servicio de publicidad en la vía pública, que consta de: Impresión y fijación de 2.000 afiches de 1.48 por 1.10 por un importe total de \$ 12.100.-

DISPOSICIÓN N° **091/09**: Adjudica en la Licitación Privada N° 11/09 tramitada para la adquisición de tanques de agua de polietileno, solicitado por la entonces llamada Subsecretaría de Coordinación, a la firma Guerrero Néstor Omar, en la suma de \$ 32.204,00.-

DISPOSICIÓN N° **092/09**: Aprueba-Adjudica la Compra Directa N° 145/09, tramitada para la contratación de 2 equipos para desplazamiento compuestos por tractor con destrozadora mecánica con chofer y ayudante, para ejecución de trabajos en espacios públicos y privados, así como otras tareas similares de limpieza que sean designadas por el Programa de Fiscalización, por

un lapso contractual de 200 horas para cada equipo, solicitado por la Subsecretaría de medio Ambiente a la Firma Chaparro Martín Andrés, valor del servicio por hora \$ 175,60, lo que hace un total de \$ 70.160,00.-

**DISPOSICIÓN N° 093/09:** Desestima – Adjudica en la Licitación Privada N° 08/2009, tramitada para contratación de dos vehículos tipo Fiorino Pick-up solicitados por la Dirección Gral de Mantenimiento Vial , dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos a la firma Ontiveros Emiliano en la suma total de \$ 13.500. Declara Fracasado en la Licitación Privada N° 08/09, tramitada para la contratación de dos vehículos tipo Fiorino Pick-up, solicitados por la Dirección Gral. de Mantenimiento Vial. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un nuevo llamado.-

**DISPOSICIÓN N° 094/09:** Adjudica en la Licitación Privada N° 12/09 tramitada para la contratación de un vehículo tipo pick up, solicitado por la entonces llamada Subsecretaría de Coordinación, a la firma Pino Sonia por una unidad marca Chevrolet modelo S10 2.8 T.I. (Cabina Doble), dominio FHM466 por el lapso contractual de 1.976 horas, valor del servicio por hora \$ 20,30 lo que hace un monto total de \$ 40.112,80.-

**DISPOSICIÓN N° 095/09:** Autoriza y Aprueba la contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de 140 planchas de vales de combustible por \$ 30,00 c/u; valor por plancha \$ 150, resultando un total de \$ 21.000,00.-

**DISPOSICIÓN N° 096/09:** Prorroga la Orden de Compra N° 1645/08 emitida a favor de la firma Barahona Martín Roberto, en el marco de la Licitación Privada 52/08 para la contratación de la unidad Ford Ranger XL 4x2 Dominio EGE086 por el plazo contractual de 900 horas, valor del servicio por hora \$ 19 lo que hace un importe total de \$ 17.100,00.-

**DISPOSICIÓN N° 097/09:** Desestima- Adjudica en la Licitación Privada N° 07/09 tramitada para la adquisición de hierros y chapas negras, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Electromecánico y por la Dirección General de Obras por Administración a las firmas Guerrero Néstor Omar en la suma total de \$ 12.535,00 y Sicon en la suma de \$ 15.660,30. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un nuevo llamado por el Sistema de Compra Directa por los renglones declarados desierto y fracasados en la presente.

**DISPOSICIÓN N° 098/09:** Autoriza la Contratación directa de la firma Latin Grafica S.R.L., para realizar el servicio de ajuste de Diseño e Impresión

de 1000 libros del artista Manuel Espinosa, en un importe de \$ 31.976.-

**DISPOSICIÓN N° 099/09:** Prorroga la Orden de Compra N° 773/08 emitida a favor de la firma Flores Matías Orlando, en el marco de la Licitación Privada 27/08 para la contratación de la unidad Ford Ranger Dominio EFQ277 por el plazo contractual de 2640 horas (Estimadamente 6 meses), valor servicio por hora \$ 21,90 lo que hace un importe total de \$ 57.816.-

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**DISPOSICIÓN N° 032/09:** Adjudica en la Compra Directa N° 239/09, tramitada para la adquisición de cajas de papel A5 micropuntillado solicitado por la Dirección Municipal de Gestión Tributaria, a la Firma Brenes Castro José Ángel, la suma de \$ 9.256,40.-

**DISPOSICIÓN N° 033/09:** Deja Sin efecto la Compra Directa N° 158/09, tramitada para la adquisición de elementos deportivos, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal para el desarrollo de la Educación Física, el deporte y recreación.-

**DISPOSICIÓN N° 034/09:** Desestima – Adjudica en la Compra Directa N° 219/09, tramitada para la adquisición de elementos de informática, a la Firma Inenco S.R.L. Por un importe de \$ 3.059, y Solari Emilio., Solari David y Mussini en la suma de \$ 6.230.-

**DISPOSICIÓN N° 035/09:** Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de 6 servicios de sonidos y luces, para cubrir las actividades programadas en el marco del Programa Neuquén Cultural 2009, que serán utilizados para los distintos escenarios musicales a la firma: Zapata Mariano por la suma de \$ 1.800, Torres Fernando por la suma de \$ 1.500, San Martín Manuel por la suma de \$ 1.300; Ambroguetti Jorge por la suma de \$ 900.-

**DISPOSICIÓN N° 036/09:** Adjudica en el Concurso de precios N° 16/09 tramitado para la contratación del servicio de confección e impresión de 3.500 talonarios, solicitados por la Dirección de Control de Tránsito e Inspección Estacionamiento Medido, a la Grafica S.R.L. en la suma de \$ 17.325.-

**DISPOSICIÓN N° 037/09:** Desestima – Adjudica, en el Concurso de Precios N° 15/09 tramitado para la adquisición de cuchillas laminadas para motoniveladoras, solicitadas para la Dirección de Talleres, a la firma Acierto Jorge Mario en la suma de \$ 30.680.-

DISPOSICIÓN N° **038/09**: Desestima – Adjudica, en el Concurso de Precios N° 22/09, tramitado para la adquisición de equipos informáticos, solicitados por la Dirección Municipal de Informática, a la firma Mirabete Rubén Omar – Flores Graciela en la suma de \$ 35.920.-

DISPOSICIÓN N° **039/09**: Adjudica en el Concurso de Precio N° 11/09 – segundo llamado, mediante el cual se gestiona la adquisición de baterías, solicitadas por la Dirección de Talleres, a la firma Lander Gustavo Mario en la suma total de \$ 23.746.-

DISPOSICIÓN N° **040/09**: Adjudica en el Concurso de Precios N° 19/09, tramitado para la adquisición de maderas para encofrados, solicitado por la Dirección de Obras Civiles, a las firmas: Guerrero Néstor Omar en la suma de \$ 2.475 y a Sinco S.R.L. Por un importe total de \$ 1.380.-

DISPOSICIÓN N° **041/09**: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 281/09, tramitada para la adquisición de hojas de papel A4 micropuntillado solicitado por la Dirección Municipal de Gestión Tributaria, a la firma La Grafica S R L. en la suma de \$ 14.850.-

DISPOSICIÓN N° **042/09**: Autoriza la Contratación Directa de la firma Maria Antonieta Sánchez Bravo, para la presentación de 2 funciones del espectáculo Noche de Danzas, compuestos por 5 obras coreográfica con la presentación de 30 bailarines en escena dirigidos por las Profesoras María Antonieta Sánchez Bravo y Patricia Alzurena, a realizarse los días 13 y 15/03/09, por un importe de \$ 9.300.-

DISPOSICIÓN N° **043/09**: Desestima – Adjudica, en el Concurso de Precios N° 14/09, tramitado para la adquisición de brazos de acero galvanizado, solicitado por la Dirección de Inspecciones de Apertura de la Vía Pública, a las firmas Ameglio Héctor Rubén, en la suma de \$ 23.400 y a Macoin S.R.L. en la suma de \$ 9.450.-

DISPOSICIÓN N° **044/09**: Adjudica en el Concurso de Precios N° 01/09, tramitado para la contratación de una camioneta doble cabina sin servicio de chofer, solicitado por la Dirección General de Espacios Públicos, a la firma Ontiveros Emiliano, precio por la unidad Ford Ranger DC 4 x 2 XL Plus Dominio FYD 910 por un lapso contractual de 600 horas, valor del servicio por hora \$ 16, lo que hace un total de \$ 9.600.-

DISPOSICIÓN N° **045/09**: Adjudica en el Concurso de Precios N° 18/09 tramitado para la contratación de un camión con batea, solicitado

por la Dirección Municipal de Tierras y Agrimensura, a la firma Zapata Mariano Daniel , en la unidad marca Mercedes Benz modelo LS1938 Dominio CBN290 para transportar 1.500 mts. Cúbicos de material calcáreo, valor de transporte por metro cúbico \$ 9,20 lo que hace un total de \$ 13.800.-

DISPOSICIÓN N° **046/09**: Desestima – Declara Fracasado en el Concurso de Precios N° 17/09 tramitado para la adquisición de cargas de oxígeno y acetileno, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Espacios Públicos. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un Segundo Llamado por los Renglones Fracasados.-

DISPOSICIÓN N° **047/09**: Desestima – Adjudica, en el concurso de Precios N° 10/09, tramitado para la adquisición de hierros y maderas, solicitados por la Subsecretaria de Medio Ambiente, a la firma Neuquén Maderas S.R.L. en la suma de \$ 3.240 y Sicon S.R.L. en la suma Total de \$ 6.104,64.-

DISPOSICIÓN N° **048/09**: Desestima – Adjudica en el Concurso de Precios N° 13/09 tramitado para la adquisición de maderas y artículos afines, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Espacios Públicos, a la firma Guerrero Néstor Omar en la suma de \$ 3.048,25; Melo Verónica Estela, la suma total de \$ 1.064,65; Neuquén Maderas S.R.L., en la suma de \$ 9.515 y Sicon S.R.L., en la suma de \$ 4.926,95.-

DISPOSICIÓN N° **049/09**: Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 317/2009 tramitada para la adquisición del equipo de aire acondicionado solicitado por la Dirección Municipal de Comercio, Industria y Calidad Ambiental, a la firma Brantec S.A. en la suma de \$ 19.995,25.-

DISPOSICIÓN N° **050/09**: Desadjudica en el Concurso de Precios N° 13/09 tramitado para la adquisición de madera y art. Afines. Deja sin efecto la Orden de Compra N° 457/09, emitida oportunamente a favor de la firma Sicon S.R.L.-

DISPOSICIÓN N° **051/09**: Desadjudica en el Concurso de Precio N° 10/09 tramitado para la adquisición de hierro y maderas. Deja Sin Efecto la Orden de Compra N° 460/09, emitida oportunamente a favor de la firma Sicon S.R.L.-

DISPOSICIÓN N° **052/09**: Aprueba-Autoriza, la Contratación Directa de la firma Crespillo Maria Belén, para realizar el Festival Yapai Peñi, el día 05/04/09, el en que consistirá en: Actuación de los siguientes artistas: Trío Vita Moreira Agüero, Miguel Ángel Michelena, grupo Melihueney, Grupo

Nueva Generación, Agrupación de Danzas La Sirena y Pasto Verde, más servicio de locución, servicio de publicidad en el barrio y plaqueta homenaje a la trayectoria artística regional; por un importe de \$ 5.600.-

**DISPOSICIÓN N° 053/09:** Autoriza la Contratación Directa de la firma Marage Servicio de Patricia Salgado, para cubrir el sonido y luces para cubrir las actividades programadas para el día 19/04/09, con motivo de la actuación de Marcela Morelo, con todo los requerimientos técnicos acordados, por un importe de \$ 8.000.-

**DISPOSICIÓN N° 054/09:** Adjudica en el Concurso de Precios N° 12/09, tramitado para la contratación de un vehículo utilitario tipo pick up, solicitado por el Programa Emergencia Comunitaria, a la firma Larger Maria Daisy, la unidad Toyota Hilux 4x2 cabina doble DX 2.5 TD dominio FUP978, por el lapso contractual de 1.200 horas, valor del servicio por hora \$ 21,90 lo que hace un total de \$ 26.280.-

**DISPOSICIÓN N° 055/09:** Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de la Sra. Nelly Martha Clemencia Kirger, para realizar el servicio de curaduría de la muestra del artista Manuel Espinosa a exhibirse en el MNBA, por un importe total de \$ 9.000.-

**DISPOSICIÓN N° 056/09:** Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de la firma Hidrotermia de Aldo Aníbal Morales para la adquisición de un quemador de combustible (gas-oil), de 70.000 a 100.000 Kcal/hs, tipo EQP modelo baltur; y un motor modulante LMB 23-3 T 24 VAC, con destino a la Planta de asfalto, por un importe total de \$ 4.995,19.-

**DISPOSICIÓN N° 057/09:** Adjudica en el Concurso de Precios N° 32/09 tramitado para la adquisición de áridos, solicitado por la Subsecretaria de Coordinación, a la firma Zapata Mariano Daniel en la suma de \$ 11.040 y Correa Espinoza Juan Carlos por un importe de \$ 11.508.-

**DISPOSICIÓN N° 058/09:** Adjudica en el Concurso de Precio N° 24/09, tramitada para la adquisición de Hormigón H21, solicitado por la Dirección Municipal de Espacios Públicos, a la firma Hormix S.R.L., en la suma total de \$ 26.631.

**DISPOSICIÓN N° 059/09:** Aprueba-Adjudica en la Compra Directa N° 434/09, tramitada para la adquisición de maderas y artículos a fines, correspondientes a los renglones desadjudicados a las firmas Funes Bustingorry Elida Blanca Luz, por un importe de \$ 1.200; J. Julián S.R.L. en la suma de \$ 2.734,45 y Neuquén Maderas S.R.L. por un monto de \$ 660.

**DISPOSICIÓN N° 060/09:** Adjudica en el Concurso de Precios N° 35/09 tramitado para la adquisición de Discos de 300GB, solicitado por la Dirección Municipal de Informática, a la firma Inenco S.R.L. en la suma de \$ 12.100.-

**DISPOSICIÓN N° 061/09:** Adjudica en el Concurso de precios N° 25/09, tramitado para la adquisición de Hierros Varios, solicitado por la Dirección de Mantenimiento de Edificios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos, a TodoHierro S.A., en la suma de \$ 10.050,99.-

**DISPOSICIÓN N° 062/09:** Adjudica en el Concurso de Precio N° 26/09, tramitado para la adquisición de artículos de limpieza, con destino a los Centros Integrales, dependientes de la Dirección Asistencia Alimentaria, a las firmas: Prowen S.R.L., en la suma de \$ 3.924,64; Yune S.A., en la suma total de \$ 3.146.-

**DISPOSICIÓN N° 063/09:** Adjudica en el Concurso de Precios N° 27/09 tramitado para la adquisición de colchones de una plaza, solicitado por la Subsecretaria de Desarrollo Social, dependiente de Secretaría de desarrollo Social y Relaciones Institucionales, a la firma Yune S.A. en la suma de \$ 29.685.

FINANZAS  
PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN Nº **0 1 7 0**

NEUQUÉN, **04 MAY 2009**

**VISTO:**

El Decreto Nº 1614 de fecha 29/02/2008 mediante el cuál se prorroga a partir del 1º de Enero del año 2009 el Presupuesto General de la Administración Municipal; Resolución Nº 01/09;

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto Nº 1614 de fecha 29/02/2008, Resolución Nº 01/09; se prorroga el Presupuesto General de la Administración Municipal para el presente Ejercicio; con la metodología y adecuaciones establecidas en el artículo 12º) de la Ley Provincial Nº 2141 de Administración Financiera y Control, de aplicación supletoria en el ámbito municipal;

Que esta Secretaria cuenta con la asignación presupuestaria mas baja del municipio, por lo que se entorpece el funcionamiento de la misma.

Que se hace necesario efectuar una adecuación presupuestaria otorgando crédito a la Partida Principal de "Bienes de Consumo" de la Actividad: "Conducción Superior";

Que dicha adecuación se requiere con el fin de cumplimentar los programas proyectados para el año en curso.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO-1º)** MODIFICAR el Presupuesto de derogaciones, que fuera prorrogado para el Ejercicio 2009, mediante Decreto Nº 1614; de la Resolución Nº 01/09; de la siguiente manera:

<b>DEBITOS</b>
----------------

Servicio Administrativo:	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES	
Curso de Acción:	Coordinación de los Derechos Humanos	
Partida Principal:	Bienes de Capital	<u>35,000</u>
Actividad/Obra:	Conducción Superior	35,000

<b>TOTAL</b>	<b>Coordinación de los Derechos Humanos</b>	<b>35,000</b>
--------------	---	---------------

<b>TOTAL SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES</b>	<b>35,000</b>
--	---------------

<b>TOTAL DEBITOS</b>	<b>35,000</b>
----------------------	---------------

<b>CRÉDITOS</b>
-----------------

Servicio Administrativo:	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES	
Curso de Acción:	Coordinación de los Derechos Humanos	
Partida Principal:	Bienes de Capital	<u>35,000</u>
Actividad/Obra:	Conducción Superior	35,000

<b>TOTAL</b>	<b>Coordinación de los Derechos Humanos</b>	<b>35,000</b>
--------------	---	---------------

<b>TOTAL SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES</b>	<b>35,000</b>
--	---------------

<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>35,000</b>
-----------------------	---------------

**ARTÍCULO 2º)** Regístrese; cúmplase de conformidad y oportunamente Archívese.-

FIRMA.- JESUS ESCOBAR.-